

Calvià, 16 de marzo de 2016

PRESENTACIÓN DE LAS LÍNEAS BÁSICAS PARA LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE CALVIÀ

El alcalde Alfonso Rodríguez Badal, el teniente de alcalde de turismo, Medio Ambiente y Urbanismo, Antonio García Moles, y el director general de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente, Jaume Carbonero, han presentado esta mañana las Líneas Básicas del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) que iniciarán su proceso de participación, después de que el Pleno apruebe someter a información pública este documento.

Al acto han asistido también el teniente de alcalde de Participación Ciudadana y Juventud, Israel Molina, y el director general del área, Juan Antonio Marcos.

El Ajuntament de Calvià, por acuerdo de Pleno de 24 de septiembre de 2015, acordó iniciar la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana. La motivación de la Revisión, que forma parte de dicho acuerdo, responde a la voluntad de **adecuar la ordenación** de los suelos del municipio a la solución de las problemáticas existentes siempre desde una propuesta de conjunto general, más allá del cambio iniciado anteriormente de modificar puntualmente la calificación y los parámetros de los suelos con expectativas de crecimiento.

Las Líneas Básicas que presenta el Ajuntament de Calvià tienen un doble objeto:

- ser un punto de partida que articulen las propuestas
- motivar e incorporar la participación de la ciudadanía

SE TRATA POR TANTO DEL PUNTO DE PARTIDA, NO DEL PUNTO DE LLEGADA

LÍNEAS BÁSICAS DEL PGOU:

Rehabilitación, Remodelación y Regeneración Urbana

Se propone un modelo no basado en el crecimiento, sino en la Rehabilitación, la Remodelación y la Regeneración urbana.

El municipio de Calvià tiene 3 tipos de asentamientos urbanos:

- Núcleos históricos de Calvià y Es Capdellà (reactivar la vida urbana)
- Núcleos turísticos
- Núcleo residencial y de servicios (Polígono de Son Bugadelles-Urb. Galatzó)

El Plan no pretende modificar el modelo de desarrollo territorial existente en Calvià, sino



que propone **actuar sobre estos tejidos urbanos consolidados** para paliar las consecuencias que se deriven del hecho de una urbanización tan rápida y masiva.

El Plan **no permitirá que haya nuevas actuaciones** que supongan un proceso urbanizador de las primeras líneas ni en las áreas vacantes existentes. Es más, en la medida de lo económicamente posible se delimitarán zonas de esponjamiento del mismo tipo que las ya efectuadas por este Ajuntament como pionero de propuestas de descongestión de las zonas más saturadas del litoral.

Enmendar las consecuencias del cambio climático

Para cumplir los compromisos 20_20 (llegar al año 2020 con una reducción del 20% de las emisiones de CO2 a la atmósfera) el propio PGOU debe incorporar medidas.

La intención es que el Plan tenga un componente ambiental muy importante, por lo que técnicos ambientalistas participarán en su elaboración.

Es la **primera vez que el PGOU se redactará desde aspectos ambientales** incorporando estas medidas como elementos básicos de la formulación a priori y no a posteriori, como suele ser habitual.

Líneas estratégicas que se proponen:

- ✓ La incorporación de energías renovables
- ✓ La eficiencia energética en edificación, vivienda, etc.
- ✓ El incremento de la masa arbórea en el municipio (especialmente en las zonas turísticas y Son Bugadelles-Galatzó)
- ✓ El establecimiento de un plan de movilidad sostenible
- ✓ La mejora y optimización del consumo de agua
- ✓ El fomento del reciclaje y la reutilización de residuos

Infraestructuras

AGUAS

El municipio de Calvià no necesita una intervención importante en la canalización de agua por pérdidas en la red, ya que, en este sentido, es un municipio eficiente. Sin embargo, el PGOU deberá resolver la problemática actual de posibles inundaciones en zonas concretas del municipio, debido a las aguas pluviales, sobre todo en las zonas de la Marina de Magaluf, Son Ferrer o Son Llebre.

Se está realizando un estudio de inundabilidad de las zonas que podrían acoger parte de esta agua de lluvia. Una propuesta pasaría por **revertir el proceso de desecación de la Marina de Magaluf**, con la creación de balsas de laminación de agua que hagan de receptáculo del agua de lluvia.



TRANSPORTE Y CARRETERAS

Las líneas básicas proponen también actuar sobre el sistema general viario.

Calvià sufre un déficit histórico de transporte público y sus habitantes tienen una dependencia casi absoluta del transporte privado. Las propuestas de mejora se centran en promover un transporte público más limpio, establecer una movilidad intermodal, implantar aparcamientos disuasorios, y ampliar las redes ciclistas y peatonales, entre otras.

Otras medidas que se propone en las líneas básicas es la de finalizar y **completar el Passeig Calvià**, que permita recorrer el término municipal de extremo a extremo, o **apaciguar la circulación** de vehículos a motor por el interior de los núcleos urbanos (con prioridad para residentes y servicios).

Garantizar el derecho a la vivienda

En el municipio de Calvià existe suelo suficiente para hacer una **verdadera política de vivienda** a consecuencia de las Reservas Estratégicas de Suelo que, sin embargo, prácticamente no se han desarrollado después de la aprobación de la ley 5/2008, de 14 de mayo, de actuaciones urgentes destinadas a la obtención de suelo para viviendas de protección pública.

Hay una demanda no resuelta de viviendas sociales a precios asequibles, y una nula existencia de viviendas protegidas de alquiler, por lo que se propone que el Plan incluya un completo diagnóstico de la realidad social actual del municipio para llevar a cabo actuaciones para colectivos afectados por la dificultad de acceso a la vivienda, para dar respuesta a los principales déficits de equipamientos y para la identificación de los colectivos sociales con riesgo alto de exclusión, incluida la integración de criterios de igualdad de género en el desarrollo urbanístico.

Participación ciudadana

En el Pleno del mes de marzo se propondrá la aprobación de someter a información pública las Líneas Básicas de la Revisión del Plan General.

A partir de ahí, se abre un plazo de 2 meses en que las Líneas Básicas estarán en exposición pública e iniciarán el proceso de Participación Ciudadana.

De este debate surgirá el Avance de la Revisión del PGOU.